



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2020-21
Certificación Número 60

YO, **RAÚL RIVERA GONZÁLEZ**, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que la Junta Administrativa en referéndum por correo electrónico realizado el **viernes, 5 de marzo de 2021**, consideró la solicitud de **Extensión de Licencia sin Sueldo por Enfermedad sometida por el Dr. José Matos Pérez, Decano de la Escuela de Medicina Dental**. La Junta Administrativa, **ACORDÓ**:

Escuela de Medicina Dental

❖ Sra. Maribel López Del Valle

Técnica de Réconds Médicos

LICENCIA SIN SUELDO POR ENFERMEDAD desde el 8 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021.

De la beneficiaria querer modificar los términos de esta licencia (reducir, extender o suspender) deberá presentar petición ante la Junta Administrativa con por lo menos un (1) mes de antelación de conformidad a la Certificación Número 52, 1993-94, Enmendada, de este Cuerpo.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy cinco de marzo del año dos mil veintiuno.

Raúl Rivera González, DrPH, MS, MT
Secretario Ejecutivo

Vo. Bo.:

Segundo Rodríguez Quilichini, MD, FACS, FASCRS
Rector

RRG:SRQ:ynr

